



Sres. Presidentes de las
Federaciones Autonómicas de Ciclismo

Madrid, 24 de enero de 2020

Estimado Presidente,

Por medio de la presente, le comunicamos que la Unión Ciclista Internacional, recientemente ha puesto en marcha un curso en línea de educación antidopaje ALPHA, con motivo del nuevo artículo 18.5 del Reglamento Antidopaje de la UCI, incluido el 1 de enero de 2020, que estipula que las Federaciones Internacionales deben hacer todo lo posible para garantizar que los usuarios a quienes les hayan otorgado una licencia completen con éxito el Curso de Educación Antidopaje (ALPHA eLearning Anti-Doping Education Course) dentro de los cuatro meses posteriores a la recepción de la licencia.

Para completarlo, los deportistas deben pasar satisfactoriamente un examen al final del curso y obtener una puntuación de al menos el 80%, no estando limitados el número de intentos. Esto significa que tienen la oportunidad de volver a tomar el examen final, cuantas veces sea preciso, si no logran el 80% requerido en el primer intento.

El curso está disponible en español y dura aproximadamente dos horas en completarse. Se puede retomar en cualquier momento y en varias sesiones, quedando guardada para la siguiente sesión.

El acceso al **curso en línea ALPHA**, es a través de la plataforma ADeL.

Los pasos a seguir para que los ciclistas completen el curso son los siguientes:

- Paso 1: Regístrese en la plataforma de aprendizaje electrónico ADeL, con su nombre completo, tal como está escrito en su licencia UCI;
- Paso 2: Seleccione el curso ALPHA y su idioma deseado;
- Paso 3: Complete el curso y la prueba final al terminar el curso;
- Paso 4: Vaya a la sección "Logros" y asegúrese de haber aprobado el curso y recibido su certificado de finalización;
- Paso 5: Descargue el certificado de finalización, guárdelo y envíelo a su Federación Nacional.

Si tiene alguna pregunta sobre el curso ALPHA no dude en ponerse en contacto con lads@uci.ch

Por todo ello, es deseo de esta RFEC cumplir con lo dispuesto en el artículo 18.5. *“Las Federaciones Nacionales harán todo lo posible para garantizar que los deportistas que tengan una licencia emitida por su Federación, completen el curso de educación antidopaje **eLearning ALPHAL** dentro de los 4 meses posteriores a la recepción de su licencia de su Federación”.*

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO

Rogándole, le dierais la máxima difusión dentro de su demarcación y conseguir entre todos, el compromiso con la protección de un deporte limpio.

Agradeciendo de antemano su ayuda y colaboración.

Un fuerte abrazo,



Alejandro Martín García
Secretario General
Real Federación Española de Ciclismo